

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
22 DE DICIEMBRE DE 2011**

CONCURRENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. KOLDO ARTARAZ MARTIN

CONCEJALES

D. IÑAKI LARRUCEA GONZALEZ

D. JUAN MARTIN PEREZ GARMENDIA

D. MIKEL BAJO ROMO

D^a. M^a. JOSE ALDAMA ALCOCEBA

D^a. MAITE CAMPO GALARRAGA

D. JOSE MANUEL GOMEZ RUIZ

D^a. M^a. CARMEN SANZ VALDEARCOS

D. OSCAR SILVA ZABALBEITIA

D^a. M^a. DOLORES LARRINAGA LARREA

D. CARLOS LANBARRI ANDRES

D. ZIGOR MARCOS EGURROLA

D. BENJAMIN RESPALDIZA FERNANDEZ

SECRETARIA

D^a. MONICA DE PRADO FERNANDEZ

INTERVENTORA

D^a SUSANA LOPEZ-PARA URQUIJO

=====

En Güeñes a 22 de diciembre de 2011, y siendo las 19:00, se constituyó en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los señores/as expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada por el Alcalde-Presidente, en primera convocatoria, en uso de sus atribuciones.

Preside D. Koldo Artaraz Martín, Alcalde-Presidente, asistido por mi, la Secretaria que certifica.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, la Secretaria, dio lectura al Orden del Día que sirve de base para esta sesión y previas las correspondientes deliberaciones se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- **APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Dada cuenta de la misma fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión de referencia.

**DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES DECRETOS DE ALCALDIA:
DECRETO 38/2011, DE DELEGACION DE ALCALDIA PARA CELEBRAR**

MATRIMONIO CIVIL.

DECRETO 39/2011, DE DELEGACION DE ALCALDIA. DECRETO 41/2011, DE DELEGACION DE ALCALDIA PARA CELEBRAR MATRIMONIO CIVIL.

Dado cuenta de los mismos, el Ayuntamiento Pleno, se da por enterado.

3.- PROPUESTA DE ADHESION A MANIFIESTO A FAVOR DE MANTENER ABIERTO EL MATADERO "ERRALDE HILTEGIA ZABALIK" PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE BILBU.

Dada cuenta del contenido de la moción de referencia del siguiente tenor literal:

ERRALDE HILTEGIA ZABALIK

MANIFIESTO A FAVOR DE MANTENER ABIERTO EL MATADERO

El planteamiento de cierre de Erralde Hiltegia no tiene relación alguna con problemas sanitarios, así lo certifica el reiterado cumplimiento de todas las condiciones sanitarias durante sus años de funcionamiento. El posible cierre se plantea desde una lectura muy cerrada que se hace desde el punto de vista técnico. Plantear el cierre de Erralde Hiltegia no se puede entender más allá de una lectura técnica obstructiva que no ofrece ninguna garantía adicional desde el punto de vista sanitario

Nuevo proyecto en Berriz

Mientras el matadero Erralde de Durango cumple todos y cada uno de los estándares desde el punto de vista sanitario, Erralde mantiene el proyecto de construcción de un nuevo centro de sacrificio en Berriz. El proyecto técnico está desarrollado, Erralde cuenta con los terrenos necesarios y se encuentra a la espera de cerrar la financiación para el desarrollo de la obra. Erralde espera, por tanto, poder trasladar a Berriz el servicio de matanza dentro de dos años.

Modelo Erralde: un servicio público necesario

En el marco de ese servicio, durante 2011 se sacrificarán 10.000 cabezas de ganado en Durango, de ellas 8.000 de Bizkaia. Las carnicerías suponen el 95% del total de usuarios. Esta sociedad compuesta por 15 Ayuntamientos ofrece a la provincia un servicio público insustituible: desde el punto de vista económico realiza un trabajo impagable para el primer sector y el pequeño comercio, y desde el punto de vista de las personas consumidoras ofrece la posibilidad de adquirir carne del entorno de una calidad inmejorable. Erralde ha demostrado durante los últimos años que es posible un modelo social de trabajo, es la herramienta que une a baserritarras, carnicerías y personas consumidoras. Ha demostrado que es posible trasladar lo local a lo local, dando pasos prácticos hacia la soberanía alimentaria. No es lógico dirigir grandes cantidades de dinero para cerrar algo, el matadero de Durango es necesario y su cierre supondría dejar a baserritarras, carniceros y consumidores sin un

servicio público rentable tanto socialmente como económicamente. Es necesaria una mejor utilización del dinero público.

Adhesión

Desde la sociedad ERRALDE Y EHNE-Bizkaia nos dirigimos al marco institucional (Ayuntamientos, Diputación Foral, Juntas Generales de Bizkaia), al conjunto de movimientos sociales y políticos y a todas las organizaciones del sector agrario (asociaciones, cooperativas...) para que os adhirierais a este manifiesto y reivindicáis la necesidad de mantener abierto Erralde Hiltegia."

Toma la palabra el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, para, manifestar que para su grupo es muy importante potenciar el Sector Agrícola en Bizkaia y defender la calidad de los productos cárnicos de nuestros baserritarras, creen que es muy importante acercar la producción al consumidor teniendo en consideración el bienestar animal. Considera su grupo, continúa, que sería necesario crear un matadero en la zona de las Encartaciones para dar servicio al sacrificio de los animales de la zona y potenciar el sector económico. Hay que ser competitivo en el servicio calidad y precio. Los mataderos más cercanos, el de Carranza por ejemplo, como matadero local, está a punto de cierre y los que quedan abiertos más cercanos sería en Cantabria, Villarcayo en Burgos y Oñate y Zestona en Gipuzkoa. En este municipio tenemos terrenos adecuados para la construcción de un matadero comarcal que son los terrenos de titularidad foral colindantes con el Garbigune, pues reúnen una serie de condiciones óptimas, no hay viviendas cerca, está ahí mismo la depuradora, se puede crear un centro de desinfección de vehículos que normalmente se ubican al lado de los mataderos que cumpla con la normativa de aplicación que actualmente no se cumple. Muchos de los problemas, añade vienen motivados porque en su día se realizó un gasto excesivo en el matadero de Zorroza que posteriormente se cerró y era el que daba servicio a toda esta zona. Hay que entender que un matadero debe prestar un servicio rápido, de calidad, que además de potenciar la calidad de la carne tiene que considerar el bienestar de los propios animales, cuantos menos Km. tenga que recorrer el animal en camión menos sufrimiento y más rendimiento de la carne y mejor calidad además de la posibilidad de crear puestos de trabajo en la zona. Como actualmente el único matadero en Bizkaia, que no sea un matadero local, es el de Durango, su grupo ha presentado esta moción, si bien considera que debemos caminar junto con la Mancomunidad de las Encartaciones, a través de los organismos que sean competentes para ello para crear las bases para instalación de un matadero en la zona.

Sometido el asunto a votación arroja el siguiente resultado: 5 votos a favor (BILDU), 2 Abstenciones (PSE-EE-PSOE) y 6 votos en contra (PNV).

En consecuencia queda rechazada la moción presentada por BILDU.

EXPLICACIÓN DE VOTO

Toma la palabra el portavoz del PSE-EE-PSOE, Sr. Marcos, quien manifiesta que su grupo en principio estaba a favor de la iniciativa de Erralde pero necesitamos la construcción

de un matadero nuevo y el Gobierno Vasco ha apostado por ello y ha aportado 3 millones para su construcción, actualmente existen negociaciones al respecto, continúa, y a la espera de que las negociaciones den su fruto su postura es de abstención.

A continuación toma la palabra la portavoz del PNV, Sra. Aldama, para explicar la postura de su grupo en los siguientes términos:

EAJ-PNV esta convencido de la necesidad de que exista un matadero único en Bizkaia para dar respuesta a las necesidades de sacrificio de ganaderos y particulares.

EAJ-PNV discrepa del diseño de matadero proyectado en Berriz, ya que su dimensionamiento no es el adecuado para satisfacer las necesidades de sacrificio actuales de Bizkaia, ni las necesidades de sacrificio proyectadas a medio plazo.

A día de hoy, a diferencia de lo que recoge el manifiesto, Erralde hiltegia no cumple los requisitos sanitarios solicitados por el departamento de Sanidad. Así lo declaró Mikel Ansotegi, Presidente de Erralde en la comparecencia del 26 de octubre de 2011 en el Parlamento Vasco, especificó que el matadero actual se encontraba en condiciones precarias y que aunque se habían realizado algunas mejoras, era necesaria una remodelación mayor que no se ha podido acometer. La realidad es que es indispensable realizar mejoras, pero no hay financiación para abordarlas. Involucrar a un número mayor de ayuntamientos en este proyecto insostenible supondrá un suicidio económico para cualquier institución local.

El manifiesto sortea aludir a la institución competente, Gobierno Vasco, responsable de la regulación y desarrollo de esta materia, por lo que su efectividad más allá de lo puramente declarativo es nula.

Finalizada la exposición de la Sra. Aldama, toma la palabra el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, para preguntar por qué sistema apuesta el PNV a lo que la Sra. Aldama responde que a un matadero para toda Bizkaia.

Replica el Sr. Gómez que es lo que ha propuesto su grupo.

Puntualiza la Sra. Aldama en la falta de competencia municipal en la materia.

Interviene el Sr. Alcalde para añadir que si se dan las circunstancias están abiertos a estudiar opciones, con un proyecto estudiado y en condiciones.

El Sr. Gómez, responde que la situación es la que es, él es el primero que está de acuerdo en las malas condiciones en que se encuentra el matadero de Durango, pero es el único que existe y los otros que están más alejados están perjudicando a los productores de carne, a los propios carniceros y también a los consumidores que lo que valoran es la calidad y por eso es por lo que debemos apostar, por eso se ha presentado esta moción, buscar lo mejor para las Encartaciones.

La Sra. Aldama reitera que su grupo reclama la necesidad de un matadero para toda Bizkaia pero no el de Erralde que no cumple con las condiciones mínimas.

Finaliza el Sr. Gómez, señalando que mientras se cierra el de Erralde y se construye otro, tenemos un vacío.

4.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO BILDU A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS PRESOS Y PRESAS POLÍTICOS VASCOS.

Se da cuenta del contenido de la moción de referencia en los siguientes términos:

"Vivimos un momento histórico en Euskal Herria. El compromiso de ETA de abandono de la lucha armada crea una situación política nueva. Tenemos la ocasión de acabar con la confrontación armada que hemos vivido en las últimas décadas y abrir las puertas a un debate democrático.

La decisión de ETA nos encamina hacia la paz, hacia el fin de la confrontación armada, tal y como se acordó con el acuerdo de Gernika, y en la dirección encauzada por el mandato de Aiete de la Comunidad Internacional. En el camino hacia la normalización política se deberá garantizar, entre otros temas, el respeto de los derechos de los y las presas vascas. Como se cita en el acuerdo de Gernika, es imprescindible *"el cese de la política penitenciaria que se sigue contra los presos y presas políticas vascas, planteada hasta ahora como parte de una estrategia de confrontación; y la adopción de las siguientes medidas como primer paso del camino hacia la amnistía, que conduzca a la ausencia total de presos/as y exiliados/as a consecuencia del conflicto político: traslado de los presos/as a Euskal Herria finalizando la práctica de la dispersión, liberación de presos/as con graves enfermedades, concesión de libertades provisionales a todos los presos y presas preventivos pendientes de juicio en prisión, concesión de libertades condicionales a todos los presos penados que hayan cumplido los requisitos legales, aplicación sin restricciones ni arbitrariedades de todos los beneficios penitenciarios legalmente establecidos, derogación de la legislación que impone cuarenta años de condena"*.

La sociedad vasca lleva muchos años reclamando la garantía de los derechos de los y las presas políticas vascas; años denunciando las graves consecuencias que sufren los familiares por las actuales políticas penitenciarias; años exigiendo al estado español y al francés que cumplan sus propias leyes.

Como en otros procesos políticos que se han dado en el mundo, también en Euskal Herria hay que solucionar el problema de los y las presas políticas. Así mismo, los y las presas tienen que participar en la resolución del conflicto; es imprescindible para la apertura de un nuevo ciclo que en un futuro nos conducirá a la libertad.

Si nos dedicamos a analizar las palabras y los hechos de las últimas semanas, Madrid y París no han dado pasos proporcionados a la nueva situación. La dispersión sigue vigente, y los familiares siguen desplazándose a miles de kilómetros. Decenas de presos y presas están cumpliendo una cadena perpetua por la aplicación de la doctrina Parot, presos gravemente enfermos siguen en condiciones extremas. Es imprescindible cambiar esta situación de raíz, dar pasos irreversibles en este sentido.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, presentamos la siguiente moción para que sea debatida y aprobada en el Pleno de este Ayuntamiento de Güeñes

1.- Este Ayuntamiento, ante la oportunidad histórica que vivimos, pide el respeto a los derechos de los y las presas. Entre otras cosas pedimos el fin de la dispersión, la libertad de

los y las presas enfermas y de los y las que han cumplido íntegramente su condena.

2.- Este Ayuntamiento se une a la marcha que se realizará el día 7 de enero en Bilbao a favor de los derechos de los y las presas políticas.

3.- Hacemos llamamiento a todos los agentes del municipio a que se sumen al llamamiento de día 7 de enero, y a que suspendan los actos culturales, deportivos o sociales que tengan programados.

4.- Queremos hacer llamamiento a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas a que, por encima de las diferencias políticas, den pasos a favor de los derechos humanos y a que realicemos entre todos y todas la mayor manifestación jamás vista en este pueblo."

Toma la palabra la representante de BILDU, Sra. Sanz, para traer a colación el posicionamiento en los últimos días de los grupos políticos que se sientan en esta mesa en relación a la moción de referencia.

De manera sucinta su grupo quiere incidir en que nos encontramos ante un nuevo escenario político que ha generado esperanza e ilusión en la ciudadanía porque se vislumbra la posibilidad de acabar definitivamente con la etapa de la confrontación armada y consideran que para abonar el camino de la negociación política en que debe primar sobre todo el debate democrático, es imprescindible abordar con dosis fuertes de valentía y de compromiso claro las consecuencias del conflicto. Una de las consecuencias del conflicto es la situación de los presos y presas con motivación política, por eso se presenta la moción para solicitar que se deroguen las medidas de excepcionalidad que al final son utilizadas como un arma más, se conculcan todos los derechos a que tienen como presos, el traslado a las cárceles de Euskalerrria, excarcelamiento de los presos enfermos graves, excarcelamiento de los presos que están en preventiva en espera de juicio, la derogación de la doctrina Parot que equivale a la cadena perpetua, no contemplada en la legislación. Se necesitan dosis de valentía, de esfuerzo por parte de todos para ir superando las consecuencias del conflicto, concluye.

Sometido el asunto a votación arroja el siguiente resultado: 5 votos a favor (BILDU), 8 votos en contra (6 PNV, 2 PSE-EE-PSOE), queda en consecuencia rechazada la moción presentada por BILDU a favor de los presos y presos políticos vascos.

La portavoz del PNV, Sr. Aldama, manifiesta que su grupo va a presentar una moción alternativa a la presentada por BILDU.

El grupo municipal de BILDU protesta al Sr. Alcalde puesto que en el orden del día el punto a tratar es la moción de BILDU y en consecuencia la alternativa del PNV , debe tratarse de manera independiente.

5.- INCOACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE OBRAS PROYECTO DE TRAVESIA ARTXUBE.

Aprobado y suscrito el convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia para la ejecución de las obras de

Proyecto de Ejecución de la travesía de Artxube y solicitada la cesión de la titularidad de la carretera foral BI 3651 en el tramo comprendido entre el PK 17 + 900 hasta el 19 + 000.

Se da cuenta de la providencia de alcaldía de propuesta de incoación del contrato de referencia.

Atendido que de conformidad con el artículo 109 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre T.R. de la ley de contratos del sector público, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de la Ley.

Atendido que en virtud de lo dispuesto en el epígrafe 2 de la disposición adicional Segunda del T.R. Ley de contratos del sector público (TRLCSP), el órgano competente para contratar la citada obra es el ayuntamiento Pleno al superar la cuantía del contrato el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Visto el dictamen favorable emitido por la comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011. El Ayuntamiento Pleno por 8 votos a favor, (6 PNV, 2 PSE-EE-PSOE) y 5 abstenciones de los representantes de BILDU acuerda:

PRIMERO.- Incoar expediente de contratación del contrato de obra de ejecución por procedimiento negociado con publicidad en el B.O.B.

SEGUNDO.- Que se continúe con los trámites procedimentales correspondientes hasta la adjudicación del servicio.

EXPLICACIÓN DE VOTO

Toma la palabra el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, para manifestar la necesidad de estabilización de los taludes y mejora del firme pero nos estamos cargando de viales que tenemos que conservar en perfectas condiciones.

Somos conscientes, continúa, que si la obra se realiza de una forma medianamente correcta, no le tocará a la actual legislatura solucionar estos problemas pero ruega que por favor se tenga en consideración que en un futuro alguien tendrá que mantener las viales en buenas condiciones.

En cuanto a la tramitación del expediente, añade, reiterar su postura, mantenida en la comisión de publicación en el BOB y hacer especial hincapié en el tema de las modificaciones del proyecto y precios.

El Sr. Respaldiza, concejal del PSE-EE-PSOE, por su parte se ratifica así mismo en su postura defendida en la Sesión de Comisión Informativa de Urbanismo, en relación a la necesidad de publicación en el BOB así como en materia de clasificación de las empresas que se emplee la mayor diligencia para evitar problemas de impugnación como ha ocurrido en el pasado.

6.- **APROBACION, SI PROCEDE, RPT 2012.**

Dada cuenta de la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2012 cuyas variaciones en relación a la RPT del ejercicio 2011 se refiere fundamentalmente a la reclasificación del puesto nº 16 Agente de Policía Municipal al nivel 16 de C.D. sin repercusión económica, en cumplimiento de sentencia firme.

ATENDIDO que de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto Básico del Empleado Público, que considera la Relación de Puestos de Trabajo materia objeto de negociación, tuvo lugar con fecha 17 de noviembre de 2011, sesión de la Mesa de Negociación, con resultado de desacuerdo.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior adoptado en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, el Ayuntamiento Pleno por 6 votos a favor (PNV) y 7 votos en contra de los representantes de BILDU (5) Y PSE-EE-PSOE (2), en consecuencia con la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, no aprueba la propuesta del RPT para el ejercicio 2012, quedando en consecuencia rechazada.

EXPLICACIÓN DE VOTO

Toma la palabra la representante de BILDU, Sra. Larrinaga, para reiterar la postura mantenida en la única sesión de Comisión de Régimen Interior que ha tenido lugar.

A continuación, manifiesta, va a hacer un poco de historia, en los últimos 8 ó 10 años se han amortizado 5 puestos de limpiadora, 2 de fontaneros, 2 de barrenderos, 2 personas de oficios varios, 1 enterrador y seguro que se deja algo. Si la dinámica va a seguir siendo esta en los próximos 10 años no queda personal. Esta no es la línea a seguir.

Pasamos a la RPT, añade, la RPT tiene un 30% de vacantes, varias personas que no están en el nivel adecuado como el operador de aguas que está en el nivel 12 cuando debería estar en el 14, tenemos 4 bibliotecarias donde 1 es laboral y el resto son funcionarias. En la comisión se le respondió que el laboral está mal pero no se ha hecho nada para remediarlo. A ello añadir que tenemos 4 bibliotecarias y sólo hay 3 bibliotecas, o sea que hay una persona que no cumple esas funciones, también es un tema que se dijo en la comisión y ahí está.

A continuación pasamos a los policías municipales, como acaba de señalar la Secretaria, un policía municipal está en el nivel 16 porque ha ganado un contencioso, pero hasta el día de hoy se le sigue pagando un nivel 14, el jefe de policía municipal está en el nivel 15, inferior al policía municipal del 16, otros están en el 14, que es su nivel, el mínimo, y podemos seguir enumerando como por ejemplo un oficial de oficios varios que no está en el nivel que le corresponde y etc. Etc. Este es el desaguado de RPT, resume. Se le había olvidado enumerar a una serie de personas que están en tierra de nadie, añade, 3 por lo menos, una es el delineante que lleva 7 años, otra es un conserje que no puede precisar los años que lleva y una auxiliar de biblioteca que lleva 3 años aproximadamente.

Pregunta a continuación si se van a sacar a concurso las vacantes, aunque en la

comisión ya se le contestó que no.

Después de todas estas irregularidades que ha mencionado le parece difícil que se pretenda que algún grupo político, una persona razonable pueda aprobar esto, porque es un completo desaguisado.

A continuación quiere tratar otra cuestión que sería para la Secretaria pero ya que está aquí le va a preguntar. El 25 de octubre de 2011 le entregó la copia de un libro de los niveles en que debería estar cada persona, que había pedido 3 veces después de no entenderse a la primera, le entregó esta copia (que exhibe) y me dijo que era lo real, lo que había que aplicar, pues va a ser que no, porque luego en 2007 hay un Decreto que hace unos subgrupos al grupo C lo convierte en el subgrupo C1 al subgrupo B en el A2 y el D en el C2. En este punto, la Secretaria que suscribe intenta intervenir para puntualizar, pero la Sra. Larrinaga le conmina a no intervenir y esperar a que ella termine su exposición y señala que parece que no nos hemos vuelto a entender y si no nos vamos a entender nunca pues no nos vamos a entender nunca. Lo que la Secretaria le entregó en la fecha que ella tiene apuntada en esto (exhibe la fotocopia), que la Secretaria fotocopió de un libro y luego va a repetir lo que ya señaló en la Comisión que supuestamente la Secretaria tiene que saber más de leyes que ella, no supuestamente, fijo, porque ella no ha estudiado ninguna y la Secretaria se supone que sí, no nos hemos vuelto a entender, concluye.

Tras estas manifestaciones de la Sra. Larrinaga, la Secretaria, que suscribe, no responde.

A continuación toma la palabra el concejal del PSE-EE-PSOE, Sr. Respaldiza, para reiterar la postura mantenida por su grupo históricamente desde hace más de una década y en consecuencia va a votar que no. Simplemente quiere recordar que en la comisión mantuvo una posición que veía necesaria la elaboración de un estudio de necesidades para adaptar la plantilla a las necesidades actuales y reestructurarla para sacarla de esta mesa y de la dinámica municipal. No sabe si se debe hacer por grupos o conjuntamente pero cree que en el tema de la policía municipal requiere más urgencia que el resto, de alguna manera reitera la elaboración de un estudio de necesidades que solucione todos los problemas que tenemos ahora mismo.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Larrinaga para manifestar la disconformidad de su grupo con dejar estas cosas, porque esto va a tener una repercusión económica, puede que hoy, dentro de un año, de dos o de cinco y esto va a ser un agujero o un socavón si lo dejamos más, no hay que dejar esto en tierra de nadie y hay que adecuarse a la ley, al Udalhitz, a Eudel. A esto añade que desde BILDU se está en contra de la externalización y la eliminación de puestos porque así va a acabar quedando sólo el alcalde.

El Sr. Alcalde responde que la RPT es la misma que la del año anterior, poniendo sobre la mesa dos sentencias y los informes obrantes en el expediente. En lo que no vamos a coincidir jamás, continúa, es en el tema de la externalización de los servicios, algunos servicios se prestan mejor y de forma más barata externalizándolos. Esta es la RPT que tenemos y dada la que está cayendo cree que los que somos funcionarios podemos decir que somos unos privilegiados con una gran suerte, concluye.

Intenta intervenir de nuevo la Sr. Larrinaga pero el Sr. Alcalde da por terminado el debate, tras una pequeña deliberación entre ambos.

7.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE PRESUPUESTO Y PLANTILLA ORGANICA EJERCICIO 2012.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar al Ayuntamiento Pleno la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2012.

Comienza el Sr. Alcalde poniendo de manifiesto la reducción del 3,76% respecto al 2011. En cuanto a los ingresos, continua, tenemos unos ingresos muy tasados en cuanto a impuestos directos e indirectos básicamente por los cálculos de lo que se ha ingresado en el 2011. Cabe destacar que en el ICIO este año ha habido una reducción de 300.000 € debido a que el año pasado estaba prevista la licencia de obras de la UE MUEBLES VIZCAYA, este año se considera que se va a gestionar a lo largo del año la licencia de viviendas de FEMAR en Iorgi. Por otro lado, en aras de la prudencia, no se ha presupuestado los ingresos procedentes de la nueva tasa a las empresas suministradoras como consecuencia de la ocupación del dominio público municipal fuera de las vías públicas (líneas aéreas eléctricas de alta tensión), ante la previsión de interposición de recursos contenciosos por parte de las empresas. Continuando con los ingresos, enumera los 150.000 € previstos por ingresos del Kirolgune, lo que ha supuesto un incremento de 30.000 € en relación al 2011, debido fundamentalmente a una gestión adecuada. También enumera los ingresos procedentes de los cursos municipales que rondan los 135.000 €, resaltando una tendencia al alza. En cuanto a transferencias corrientes, continúa, va a ser un año duro, va a ser muy difícil conseguir subvenciones pero seguiremos trabajando para conseguir la mayor financiación posible, como hasta ahora. Se ha incluido también las subvenciones a Arenatzarte, vestidos de papel, porque hay una previsión cierta de recibirlos. En este punto quiere hacer una aclaración, señala, hay que tener en cuenta que el coste real para el Ayuntamiento es el resultante de restar la subvención al importe presupuestado, es decir, que el gasto es menor.

Se ha presupuestado también el importe de 200.000 € derivados del convenio con la empresa HORYASA. En cuanto a Udalkutxa se ha previsto lo que ha señalado la Diputación Foral de Bizkaia, además hay que devolver el segundo plazo de la diferencia negativa de Udalkutxa 2009 que son aproximadamente 220.000 €.

A continuación da cuenta el Sr. Alcalde de los gastos, y resalta necesidad de recorte y en consecuencia se ha aplicado un ajuste del 20% lineal, teóricamente lineal aunque en algunos sitios ha sido mayor, se han ajustado todas las actividades culturales, Medio Ambiente y Fiestas. Se han mantenido las subvenciones a grupos municipales, a los culturales, a los deportivos, a la promoción del Euskera, igualdad, asociaciones sin ánimo de lucro, asociaciones de jubilados, así como las aportaciones en los aspectos sociales, es decir, partidas de acción social. Por apuntalar algún otro dato, añade, se han reducido los 10.000 € en ayudas para rehabilitación de fachadas, aunque considera que se trata de unas ayudas que han contribuido mucho a la mejora de la estética del municipio, por ello si es posible a final del ejercicio se intentará realizar un esfuerzo para habilitar una partida. Se ha hecho una apuesta por ajustar el consumo eléctrico en un 10%, se va a plantear un estudio para reducir

el consumo eléctrico pero con medidor a corto. Ha desaparecido la partida de Estudios Hidráulicos valorada en 40.000 €. Se ajusta la partida de aportación a los grupos políticos 15.000 €, hay nuevas subvenciones, OREGU, IES (AMPA), entre otros, no hay una previsión de endeudamiento, la carga financiera es de un 2,45% que es adecuada y soportable para nuestro Ayuntamiento. Ha sido un presupuesto elaborado en un momento de gran dificultad pero intentando mantener todos los servicios al ciudadano, procurando dar respuestas a todos los colectivos, 3º edad, juventud, desempleados, así como proporcionar unos servicios culturales y deportivos de calidad y con una implantación y también la salud financiera del Ayuntamiento para poder mantener una solvencia adecuada para inversiones futuras.

Todo esto que ha enumerado corresponde a la Memoria del Presupuesto, y en su momento, añade, el grupo socialista presentó una moción, considerando que los miembros del grupo socialista lo explicarán mejor, cede a estos la palabra, si bien estos consideran que el Sr. Alcalde puede explicar perfectamente en qué ha consistido la aportación de este grupo.

Explica el Sr. Alcalde que se ha propuesto la creación de una partida para la redacción de un proyecto para la ubicación de una residencia en el solar de equipamiento de cesión en el sector Aranzibia que asciende a 70.000 € y que se ha incluido en el presupuesto mediante distintos encajes. También se ha solicitado la inclusión de distintas obras menores, que se encuentran en estudio y que son fácilmente ejecutables a través de las BRAI y que a continuación se relacionan:

- Mejora de accesibilidad por la puerta frontal de la Escuela Pública.
 - Continuidad de la acera de Iorgi hasta el comienzo de la Carretera principal para dar acceso al Bidegorri.
 - Fuente de Arcila.
 - Gestión ante la Diputación Foral de Bizkaia para la autorización de crear un acceso al Bidegorri desde la autovía y adecuar una explanada para permitir el acceso de la gente.
 - Actuación en la base de la encina de la Iglesia de Sodupe
 - Gestión par impulsar la línea de autobús Güeñes – U.P.V.

En relación a esta gestión el Sr. Alcalde recalca que se trata de un tema más comarcal, para facilitar el acceso a la U.P.V.

El Sr. Marcos recuerda al Sr. Alcalde la habilitación de terrenos para la explotación de Txakoli. “Marca Güeñes” así como la adecuación de los locales para los grupos musicales del municipio.

Interviene en este punto el portavoz de BILBU, Sr. Gómez, para recordar el tema del aparcamiento de camiones que también se trató en la comisión y no ha mencionado el Alcalde

Responde el Sr. Alcalde que se estudiará.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de la presentación por parte de BILDU de una enmienda a la totalidad y una serie de enmiendas parciales. La enmienda a la totalidad

supone la solicitud de devolución del presupuesto.

A continuación el Sr. Lanbarri procede a la lectura de la enmienda a la totalidad en los siguientes términos:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Ante la presentación de unos presupuestos elaborados al margen de la participación ciudadana, que no contemplan soluciones de izquierda a los problemas generados por la situación de crisis económica donde no contemplan partida para la concesión de ayudas de emergencia a personas necesitadas. Donde el grueso de la inversión se dedica a la mejora del alumbrado público, al parque temático de Arenatzarte y al asfaltado de calles. Y por contra no se fomenta el euskera ni la cultura y el deporte. Ni contempla políticas de empleo y cursillos de preparación para la demanda de empleo. Ni tan siquiera se invierte en suelo urbano para poder desarrollar inversiones necesarias para el conjunto de la población, como puede ser el futuro de la construcción de una residencia de ancianos y un centro de día. E incluso viviendas de protección oficial. Por todo lo expuesto, **SOLICITO:** que se tenga por presentado este escrito, formulada la enmienda que en el mismo se contiene, dándosele la Oramitación legal correspondiente, procediendo a su preceptiva votación en el Pleno que se celebrará este mes de diciembre, con solicitud de devolución del Proyecto de Presupuestos al equipo de Gobierno para obtener una nueva redacción más acorde con la situación real de la situación económica-social del municipio. En apoyo de los ciudadanos de nuestro municipio, de la cobertura de sus necesidades y demandas, de la generación de empleo y de su adecuación a criterios de eficiencia, transparencia y participación."

Finalizada la lectura, el Sr. Lanbarri, lamenta que el presupuesto no esté redactado en Euskera, la documentación del presupuesto se entrega tarde, apenas cuentan con 15 días para elaborar las enmiendas, la última la presentaron el día 19, que es la que se está tratando. A todo ello, añade, considera que el presupuesto tiene que ser participativo con los grupos culturales, asociaciones de vecinos, asambleas participativas abiertas de los ciudadanos. También cree que se debe destinar un 10% como mínimo, según dice la normativa legal, el 10% de los impuestos directos e indirectos de los grupos 1 y 2 a la compra o inversión de suelo urbano municipal para poder conseguir luego en el futuro una serie de inversiones, como hemos dicho por ejemplo la residencia de ancianos, y también tenemos que recordar que se vendió suelo y no ha habido una reinversión. En cuanto al área social y empleo proponen una reducción de los cargos públicos de un 5% acorde con el RD Ley 8/2010 como a las demás personas del Ayuntamiento, en este caso sería el 5% en el sueldo del Alcalde y demás componentes de las Comisiones y Junta de Gobierno, consiguiendo de esta forma un ahorro superior a los 6.000 €. En cuanto al Euskera, tenemos que potenciar el Euskera en la contratación de un técnico de Euskera, introducirlo dentro de la RPT como personal funcionario; aquí podríamos detraer de lo que se paga en el servicio de traducción y la parte correspondiente a la Mancomunidad.

A continuación el Sr. Lanbarri da paso al portavoz de su grupo Sr. Gómez, quien toma la palabra para manifestar que este presupuesto es más de lo mismo, teniendo en cuenta la situación de crisis, ya no contratamos grupos como en el pasado, pero lo que sí creen que es necesario es que se dé un cambio de modelo en la gestión municipal. Un claro ejemplo es el contrato de servicio de limpieza y jardinería, creen que la gestión directa añadiría más

versatilidad al servicio, sería más barato y crearíamos más empleo para el municipio pero vemos que el equipo de Gobierno apuesta por unos contratos de larga duración que van a hipotecar el futuro de nuevas corporaciones. Haciendo un rápido balance de obras en infraestructura que debieran acometerse sin un gran gasto, recordando que en diversas comisiones y demás se ha estado intentando establecer un orden de prioridades en función de la urgencia, enumera a continuación unos cuantos por si el Sr. Alcalde tiene a bien tenerlos en cuenta:

- .- Barandilla del camino del Grazal
 - .- Mejora de acera al Bº. Nortza, el paso del arroyo
 - .- Conservación del lavadero de Nortza
 - .- Reparación de baches en el camino de Santxosolo junto al puente de Anieto.
 - .- Reparación de cuneta en Goikouria nº 4 y nº 3.
 - .- Mejorar cuneta y firme en la curva de la fuente, camino del Palacio de las Brujas a Saratxaga.
 - .- Fresar en hormigón el camino de Elubarri en los puntos con mucha pendiente.
 - .- Aparcamiento de camiones.
 - .- Acera de Iorgi a las Barrietas.
 - .- Acera de Zeribai a Munikar.
 - .- Arreglo para su mantenimiento de la Escuela de Zaramillo.
 - .- Mejora en el camino de Iandiola.
-
- .- Desarrollar de una vez por todas la zona de juegos de Zeribai.
 - .- Mejora de acceso a la zona de los huertos ecológicos.
 - .- Mejora del abastecimiento de la red de agua en Goikouria.

Tras la enumeración de las obras anteriores, reitera la queja de su compañero de grupo porque la documentación les ha llegado tarde, sin antes haber negociado asuntos que se deben considerar como básicos que contribuirían a que el Presupuesto fuera más eficaz.

Finalizada la exposición del grupo BILDU el Sr. Alcalde somete la propuesta de presupuesto a votación, que es lo que se vota porque el hecho de presentar una enmienda a la totalidad, que es lo que ha hecho BILDU, lo que supone es oponerse al proyecto de presupuesto que presenta el Alcalde y solicitar su devolución. El Sr. Lanbarri manifiesta su disconformidad pues considera que debe votarse la enmienda porque podría darse una incongruencia porque podría ocurrir que se aprobara el presupuesto y después se aprueba la moción. Responde el Sr. Alcalde que eso no es posible lo que se presenta en el proyecto de presupuesto, que presenta el Alcalde, reitera, incluye determinadas enmiendas presentadas por grupos de la oposición que puede ser el 100%, un porcentaje determinado o ninguno. Es una votación única, y sobre el presupuesto que presenta el Alcalde. El Sr. Lanbarri solicita aclaración desde el punto de vista jurídico por parte de la secretaria o en su caso la Interventora. La Secretaria que suscribe da cuenta de una sentencia del Tribunal Supremo de

6 de Julio de 2005 que en su fundamento jurídico 3º textualmente dice “Derecho o potestad presidencial que pudiéramos calificar como la iniciativa presupuestaria, ha sido reconocido como parte integrante del cargo de Alcalde”. Así podemos decir que conforme a la legalidad aplicable en materia de elaboración del Presupuesto en el ámbito local se conforma un escenario claramente presidencialista en el que el Gobierno Municipal monopoliza el procedimiento y la aparición activa como mero espectador. Además el Art. 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, imperativamente establece que el presupuesto de la Entidad Local será formado por su presidente, concediendo a los miembros de la corporación solamente la posibilidad de su aprobación, enmienda o devolución.

La Sra. Sanz, representante de BILDU pregunta si el Pleno no vota las enmiendas a lo que se le responde que las incluye el Sr. Alcalde, que puede admitir algunas total o parcialmente. Se produce una breve deliberación al respecto.

El Sr. Lanbarri trae a colación el Art 17-2 c) de la Norma Foral presupuestaria. La Interventora aclara que se trata de la presentación de alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, en el plazo de 15 días de exposición al público.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUEST Y PLANTILLA ORGÁNICA EJERCICIO 2012.

Sometido el asunto a votación el Ayuntamiento Pleno, por ocho votos a favor (6 PNV, 2 PSE-EE-PSOE) y 5 votos en contra de BILDU acuerda:

PRIMERO .- Aprobar provisionalmente el Presupuesto Único General para el ejercicio 2012, nivelado en 6.544.292,40 euros y su norma de ejecución.

SEGUNDO .- Aprobar la Plantilla Orgánica de este Ayuntamiento para el año 2012.

TERCERO .- Publicar el presente acuerdo en el BOB, para que en el plazo de quince días los interesados que estén legitimados según establece el Art. 17.1 de la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, presupuestaria de las Entidades Locales Económicas del Territorio Histórico de Bizkaia y por motivos taxativamente enumerados en el Art. 17.2. de la citada Norma, puedan presentar alegaciones que serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno

CUARTO .-Una vez definitivamente aprobado deberá remitirse una copia a las Administraciones competentes.

EXPLICACIÓN DE VOTO

Toma la palabra el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, quien manifiesta que lo que se está viendo es que cada vez más hay un no al debate político, por otra parte, se presenta por el equipo de Gobierno el presupuesto tarde, además se basan algunas partidas en posibilidades, no estamos seguros, a ver si luego tenemos suerte y sale adelante. Añade a continuación que el equipo de Gobierno carece de capacidad de gestión y lo que si que tiene es capacidad de contratación, en épocas de crisis como la actual se aprecian más si cabe las malas gestiones anteriores, ahora hay recortes pero hace 3 años no se veía venir la crisis y ahora vemos que cada día van a más las necesidades sociales de la población, además del paro. Es un presupuesto pobre y no se ha hecho nada por negociar el presupuesto ni de contar con la

participación de su grupo que lo que presenta es algo constructivo.

Llegado su turno toma la palabra el representante del PSE-EE-PSOE, Sr. Respaldiza, para manifestar que aunque parezca un poco raro lo que va a decir, desde el punto de vista de su grupo, es muy positivo lo que hoy se ha visto en el Pleno, hay un apoyo a la residencia de ancianos por primera vez en muchísimos presupuestos y recuerda que es una iniciativa de muchísima gente que se recopiló por todo el pueblo, es una demanda que no está solucionada y desde el punto de vista de la prestación de un servicio para la gente mayor y de creación de puestos de trabajo, es muy importante. Esto es el inicio, cree que todavía queda mucho por hacer y no significa que el camino tenga que ser fácil, lo que si es cierto es que es una satisfacción contar con el apoyo del equipo de Gobierno y también es una satisfacción que desde el grupo de BILDU también piensen que es un proyecto importante, no es una cuestión de capitalizar, continúa, pero sí quiere dejar claro que tenemos un motivo por el cual estar satisfechos.

Solicita la palabra el Sr. Gómez, por alusiones. Dirigiéndose al Sr. Respaldiza le corrige en el sentido de que parece que ha dicho que BILDU es la primera vez que planteamos lo de la residencia cuando estaba en su programa..

El Sr. Respaldiza responde que si ha dicho la primera vez lo rectifica, pero cree que no lo ha dicho.

Era tan prioritario reitera el Sr. Gómez que estaba en su programa.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde y en primer lugar manifiesta su agradecimiento por la disposición del grupo socialista, hay una cosa que está clara y es que cuando hay voluntad de llegar a acuerdos se puede llegar a conseguirlos, los hemos conseguido, con una actitud clara de construir y de intentar buscar soluciones a los problemas de los vecinos, en ese sentido reitera la necesidad de agradecer esa voluntad de acuerdo por parte del grupo socialista. En esta situación de crisis económica, continúa, la no aprobación de los presupuestos hubiera sido un mazazo importante para los intereses de los vecinos y vecinas porque al final ellos lo hubieran sufrido, por eso ha sido tan importante el apoyo del grupo socialista. Seguirá trabajando para continuar llegando a acuerdos con el grupo socialista y en la medida que sea posible también con BILDU. De todas formas, reconoce que no ha sido muy difícil llegar a este acuerdo, porque el proyecto de residencia que puede parecer complicado con mucha gestión, este proyecto es importante. Antes de finalizar esta legislatura ojalá sea posible poner en marcha una residencia de ancianos en Sodupe con lo que significa ello desde el punto de vista de lo social con la creación de puestos de trabajo así como con la generación de ingresos.

A continuación el Sr. Alcalde, en cuanto a BILDU, señala que las enmiendas parciales que se han presentado han consistido en una serie de encajes reduciendo algunas partidas y añadiendo a otras. Copia de las mismas han sido entregadas a los miembros de la Corporación que son sustituidos por otras copias que entrega el Sr. Lanbarri en este acto para corregir unos datos erróneos.

El Sr. Alcalde trata las distintas enmiendas comenzando con las AES que se propone 35.000 €. En este sentido recuerda que la competencia de las AES es del Gobierno Vasco y

hasta la fecha se han cubierto por el Ayuntamiento en un porcentaje altísimo, siempre hemos apostado por las ayudas sociales, sobre todo en ayuda domiciliaria, siempre se ha intentado llegar al 100% de ayuda domiciliaria, destinamos aproximadamente 100.000€ a este destino. Además tenemos una partida específica de 15.500€ a familias para necesidades puntuales, pero es un error entrar en competencias de otras instituciones porque cada uno debe dedicar los recursos, escasos recursos, a lo que nos compete. La apuesta de este Ayuntamiento por lo social, es absoluta y el Ayuntamiento siempre va a dar cobertura social, a las necesidades de una persona maltratada, con un problema puntual, el Ayuntamiento le va a dar cobertura dentro de sus competencias, por ello gastar dinero en AES, es gastar dinero en algo que no nos compete. La propuesta de formación ocupacional por importe de 44.503,75 €, la opone el Sr. Alcalde al Plan de Empleo Local que está previsto poner en marcha, es un plan que se está madurando, está por definir, se ha habilitado una partida por importe de 10.000 €, no se sabe todavía como se va a hacer pero la idea es, dentro de la competencia municipal, favorecer el empleo y la inserción laboral de los desempleados del Municipio, con las previsiones del remanente de la liquidación del presupuesto adelanta que se destinará a este plan de empleo, previo estudio en profundidad de dicho plan puede que en el mismo se incluyan cursos de formación ocupacional.

La propuesta relativa a terrenos y bienes de naturaleza urbana 129.000 € que según parece de la explicación de la enmienda es para adquirir terrenos para una residencia. Tenemos a fecha de hoy, explica, dos terrenos gratis derivados de la gestión urbanística para ese fin y no parece muy lógico gastar dinero en adquirir un terreno cuando tenemos dos gratis. En cualquier caso parece un poco difícil encontrar un terreno en el centro del municipio por 129.000€

La propuesta de las Escuelas de Zaramillo, de rehabilitación y conservación, recuerda que están fuera de ordenación y la intención que tiene el Ayuntamiento es construir viviendas de protección, asequibles para gente del municipio, pero no solamente viviendas sino también una operación de mejora urbanística de la zona de la calle Eretza, hoy absolutamente degradada y que resulta fundamental urbanizar y dignificar.

En cuanto a la enmienda en materia de Euskera, recuerda que el Ayuntamiento aporta 30.000€ al Euskaltegi municipal además de las ayudas al aprendizaje del Euskera a las personas que no pueden acudir al Euskaltegi municipal. Esto no hay en ningún sitio, no obstante, como señaló la concejala de cultura en una comisión, estamos dispuestos a valorar a consensuar acciones en pro del Euskera.

En relación a la reparación de vías públicas, caminos vecinales, 30.000€ la verdad es que no da para mucho, no sabe si daría para alguna de las relacionados en la enumeración tan larga que ha hecho el portavoz de BILDU. Muchos de ellos podrían realizarse a través de las BRAI pero por lo que comentaron en la Comisión de Hacienda están en contra de las BRAI, del servicio de prensa, entre otros, que consideran que no son necesarios. Señala el Alcalde que sobre todo quiere incidir en las partidas que pretenden disminuir o directamente que desaparezcan y quiere resaltar que le ha sorprendido mucho y que le parece curioso porque las más destacadas afectan básicamente al pueblo de Güeñes. A continuación concreta las reducciones propuestas:

Feria de S. Jose 10.000€, eso no da ni para traer media docena de vacas, de eso algo entiende el Sr. Gómez de llevar y de traer vacas, vestidos de papel 25.000€, el joven equipo apuesta por los vestidos de papel, es algo estratégico, algo fundamental por lo que apostar con un arraigo importantísimo en Güeñes, que nos da una promoción exterior importantísima y en ello vamos a seguir trabajando, por ejemplo vamos a firmar convenios con el Ayuntamiento de Mollerusa, que podemos aprender mucho de ellos y desde luego vamos a seguir trabajando en los vestidos de papel.

En relación a Arenatzarte, directamente abogan por su supresión y considera que ha llegado el momento de decir una serie de cosas sobre Arenatzarte; incluyendo los vestidos de papel.

En el 2011, hasta la fecha tenemos contabilizadas 5.000 visitas, se han llevado a cabo varias exposiciones, concurso de pintura al aire libre, la exposición de M^a Jose Recalde, taller de participación de los niños de los colegios del municipio y del entorno y ahí están las obras de M^a Jose Recalde y niños de este municipio. Lo que se ha pretendido, puntualiza, es introducir a los niños en el mundo del arte y que valoren el mundo del arte. La exposición permanente de vestidos de papel en la que colabora la Asociación Soineko de Güeñes, asociación con arraigo en el pueblo que desempeña un trabajo más que desinteresado. Hemos tenido la feria de Las Candelas.

Año 2010, Arenatzarte estuvo en Madrid de la mano de Enkartur, dentro del proyecto Ikasart en Art Madrid. Exposición temporal de vestidos de papel en el edificio de cristal, la visitaron alrededor de 1.000 personas. Vestidos de papel en Cibeles, de la mano de Ion Fiz que hizo expresamente un vestido para desfilarse en Cibeles como reconocimiento y agradecimiento a los vestidos de papel. Proyecto artístico de escultura, música, danza con conocidos artistas. Exposición Fusión Art: Los gallos pintados por colegios del municipio, artistas locales, asociaciones, jóvenes estudiantes de la UPV, artistas y diseñadores de renombre, con más de 20.000 visitantes. Exposición de vestidos de papel del BEC, en la feria de manualidades y tendencias. El año pasado estuvo el grupo de folclore de Portugalete visitando Arenatzarte, más de 400 dantzaris del todo el mundo viendo Güeñes, en Arenatzarte, entorno del Palacio de Urrutia. Antes no venía nadie, añade, y parece que algunos prefieren que no venga nadie a este pueblo, hay otros que apostamos porque venga gente

Año 2009. Exposición de Mikel Lertxundi, Roberto Comas, vestidos de papel de El Corte Inglés, una exposición impresionante; Exposición en Madrid de vestidos de papel.

Año 2008 en la facultad de Bellas Artes de la U.P.V. se realizaron encuentros de arte, colonias de arte, cursos de pintura, campus de verano.

Año 2007 es cuando empezó Arenatzarte. IkaArt Feria Internacional de jóvenes estudiantes de Bellas Artes que empezó en Güeñes. Vino gente del extranjero, del Estado. Tras esta exposición, añade, que no solo es esto sino que a ello se debe añadir la capacidad importantísima de obtención de subvenciones.

En el año 2011 el presupuesto global de todo Arenatzarte, incluido vestidos de papel asciende a 137.000 € y 85.000 € de subvención, el 63% total subvencionado por el Gobierno

y la Diputación Foral de Bizkaia invitando al grupo BILDU a que saque en la revista no sólo el importe de 137.00 € sino también la subvención y lo que se ha hecho. A todo lo anterior añade que en los 5 años que llevamos del Proyecto Arenatzarte se ha conseguido en subvenciones 1.071.000 €, esto ha supuesto una mejora del patrimonio municipal avasalladora, se han reparado los caminos del parque, bueno se hicieron nuevos, se han adquirido obras de Koldobika Jauregui, Angel Garraza, Edificio de Cristal, wifi que disfrutaban los vecinos del entorno, arreglo de fuentes, la carpa, la barandilla, papeleras nuevas, obras de Mikel Lertxundi, de M^a Jose Recalde, las fuentes cibernéticas, Fusion Art, la guía de Güeñes. En resumidas cuentas, concluye, está claro que no hay una coincidencia de lo que son las líneas estratégicas de este Ayuntamiento y la verdad lo dice con pena porque cree que sobre todo aunque tenemos que hacer un planteamiento de gestión del día a día pero también con miras al futuro y apostar por temas que trasciendan de nuestro propio municipio y sea conocido más allá de nuestras fronteras que en este sentido se ha hecho mucho, gracias al Proyecto de Arenatzarte y a los vestidos de papel.

Toma la palabra a continuación el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, para resaltar que el Sr. Alcalde se ha emocionado en algunos momentos de su alocución. Hay algunos matices en el tono de su exposición que no son acordes con la honestidad y la modestia con que su grupo comulga. El tema de rebajar la partida de la Feria de San José, de lo que son partidarios es de cambiar el formato actual y ya presentaron una propuesta en la comisión de cómo creían que debía ser la Feria. Es una feria muy participativa que se da mucho a conocer pero que tenemos que pagar a los expositores para que vengan, expositores que van a vender, en otros sitios pagan ellos por ir, eso da cuenta del prestigio y la calidad que tiene la feria. Mucho tiene que ver con la gestión de años anteriores del partido en el Gobierno, añade. Agradece a continuación al Sr. Alcalde su afirmación referente al conocimiento de las vacas, de algo hay que entender, no todos somos como el Sr. Alcalde que entiende de todo pero de algo hay que entender.

En el tema de los vestidos de papel, continúa, nos ha dado unas clases prácticas, teóricas, económicas... pero lo que está en la calle es que ha disminuido la participación de concursantes locales porque muchos de ellos se han sentido arrinconados y vamos a promocionar los vestidos de papel pero no vamos a dejar arrinconados a nuestros vecinos.

En relación a la afirmación del Sr. Alcalde sobre el pueblo de Güeñes, nada más lejos de la intención de BILDU cuando además algunos de ellos son de Güeñes.

La proyección de Arenatzarte fuera del municipio le parece bien pero si no hacemos una valoración económica de lo que eso nos ha aportado pues puede ser positivo, si le hubieran dado al Sr. Alcalde en todos los sitios en los que ha estado unos minutos para hacer una exposición tan pormenorizada como la que ha hecho aquí, seguramente habríamos tenido más visitantes. No obstante a su entender lo que más vale del parque es el propio parque en sí tal y como lo concibieron nuestros antepasados, ellos si que concibieron algo que ha quedado para el futuro, con un gran valor, por lo menos para su grupo.

Le recuerda al Sr. Alcalde un tema que ha olvidado en su enumeración, se hicieron unos carteles informativos de especies arbóreas y hace poco los ha visto en la escombrera. En situaciones de bonanza económica se pueden permitir todos los actos enumerados por el Sr.

Alcalde, despilfarrar dinero en algo que él cree que no está justificado dentro de los objetivos que en su día se fijaron en el proyecto del Parque pero en época de crisis económica hay otras partidas que son más importantes.

Recrimina al Sr. Alcalde que le critique por destinar 35.000€ a AES, que si bien es cierto que es insuficiente, es mejor que nada.

Los cursos de formación, mientras el Sr. Alcalde ha consignado 10.000€ su grupo propone 40.000€ y le critica los 129.500€ propuestos para la adquisición de terrenos urbanos, que le parece poco al Sr. Alcalde y señala que hay dos terrenos para hacer la residencia y le gustaría que les dijera cuáles, porque ellos son claros en sus exposiciones y señala que los terrenos se pueden conseguir con fórmulas como la permuta por ejemplo.

El tema de las Escuelas de Zaramillo, es sabido que no coinciden con el equipo de gobierno y es algo que les entristece enormemente porque probablemente el cedente de las Escuelas cedió con mucho esfuerzo y no sabe qué pensaría ahora si sabe que después de muchos años se le va a dar un uso distinto al social y cultural y desde el Ayuntamiento se pretende tirar para lograr una rentabilidad económica mediante la construcción de viviendas.

Por último en el tema de Euskera cede la palabra a su compañero Sr. Lanbarri que conoce más en profundidad el tema.

Toma la palabra el Sr. Lanbarri para destacar que en el presupuesto de 2011 se destinaron 89.207,99€, lo que supone un 1,31% del presupuesto global, en el año 2012 se reduce a 53.637,99€, es decir, un 0,78%, en valores absolutos 35.840€ menos. Su grupo propone la realización de proyectos de euskera y a este respecto da cuenta del Decreto Foral 197/2011 de 7 de diciembre de concesión de subvenciones a Ayuntamientos, hasta un 50% del proyecto, el plazo se inicia el 2 de enero hasta el 31 de enero de 2012. En nuestra comarca el Euskera es un tema pendiente y debemos hacer algo, concluye.

8.- AL AMPARO DE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 91.4 DEL ROF, EL PORTAVOZ DEL PSE-EE-PSOE, SR. MARCOS TOMA LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE DESEA PRESENTAR UNA MOCION RELATIVA A LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA ASAMBLEA DE LA BBK.

El portavoz del PSE-EE-PSOE justifica la urgencia en la premura del plazo que finaliza el 31 de diciembre.

Se da cuenta a continuación del contenido de la moción.

Sometida la urgencia a votación el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda incluir la moción en el orden del día para su conocimiento por el Ayuntamiento Pleno.

D. Zigor Marcos Egurrola portavoz del Grupo Municipal Socialista por medio del presente escrito y en base a la legislación vigente presenta, para su aprobación en Pleno la siguiente Moción Urgente

JUSTIFICACIÓN:

Ante la futura renovación del 50% de la Asamblea de la BBK, y con el proceso abierto para su renovación.

El Ayuntamiento de Güeñes Decide agruparse para participar en la elección de la Asamblea, tal y como le permite los Estatutos de la BBK y su Reglamento. Por lo que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Güeñes presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente.

MOCIÓN DE URGENCIA:

El Pleno del Ayuntamiento de Güeñes decide sometido el asunto a votación y arroja el siguiente resultado: 7 votos favor (5 BILDU, 2 PSE-EE-PSOE) y 6 en contra del PNV, en consecuencia acuerda: " agruparse para participar en la elección de la Asamblea de la BBK, con los siguientes municipios: Trapaga, Ortuella, Gueñes y Alonsotegi."

9.- AL AMPARO DE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 91.4 DEL ROF, LA PORTAVOZ DELPNV, SRA. ALDAMA TOMA LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE DESEA PRESENTAR UNA MOCION RELATIVA A LOS PRESOS Y PRESAS VASCOS.

Se da cuenta a continuación del contenido de la moción.

En las últimas décadas, la mayoría de los ciudadanos vascos, ha reivindicado y pedido el respeto para con los derechos humanos de todas las personas, ha expresado un rechazo absoluto a cualquier vulneración de estos derechos y ha abogado en favor del dialogo como vía de resolver conflictos.

Ha sido fundamental la constancia de la sociedad vasca a la hora de pedir ética y democracia y de impulsar la toma de decisiones, con el objeto de dotarnos de la oportunidad de abrir un nuevo tiempo. Ante las consecuencias de la violencia, ante las victimas y los presos, un nuevo tiempo para establecer nuevas medidas y solucionar el conflicto político, utilizando fundamentos exclusivamente democráticos.

Hoy, y tras todos estos años de dolor y de sufrimiento:

1.- Reconocemos la declaración de cese definitivo de la violencia por parte de ETA, producida como respuesta al manifiesto de Aiete.

2.- De nuevo declaramos que será fundamental avanzar en la reconciliación, reconocimiento, compensación y ayuda a todas las victimas, reconociendo el sufrimiento producido y ayudando a curar las heridas de las personas y toda la sociedad.

3.- Ante la vulneración de derechos básicos que actualmente sufren los presos vascos, se reitera el compromiso que el Parlamento Vasco, adopto el pasado 6 de octubre de 2006 en torno a la defensa de los derechos de los presos vascos:

- Los presos han de estar en cárceles próximas a su entorno social y familiar.

- A las instituciones penitenciarias de España, que se respeten los derechos fundamentales de todos los presos vascos.
- A los presos que sufren graves enfermedades, se les aplique inmediatamente lo establecido por el artículo 92.+
- Que se realice una aplicación positiva de la ley, para que de esta manera, los presos que hayan cumplido la mayor parte de la pena y que según dicta la ley debieran encontrarse en libertad condicional, sean liberados.
- Al Gobierno de España se le pide que en la mayor brevedad haga traslado a la CAV de las Competencias Penitenciarias.
- Declara el compromiso irrenunciable de defender todos los derechos humanos, inclusive los derechos de las personas presas, y que cuenten por derecho y libertad de participar en política y que este derecho sea garantizado.

Sometido el asunto a votación arroja el siguiente resultado: 6 votos a favor (PNV), 5 abstenciones (BILDU) y 2 en contra (PSE-EE-PSOE), en consecuencia queda aprobada la moción.

El Sr. Gómez, portavoz de BILDU, señala que no se ha justificado la urgencia.

10.- CONTROL DE LOS DEMAS ORGANOS DE LA CORPORACION.

EXPLICACIÓN DE VOTO

Toma la palabra el Sr. Lanbarri para solicitar que el Sr. Pérez, presidente de la Comisión Informativa de Empleo, diga públicamente en esta sesión que se equivocó en sus afirmaciones en la última sesión del día 28 de noviembre en el asunto de Lanbide.

El Sr. Pérez reconoce que se equivocó y así se lo comunicó al Sr. Lanbarri por teléfono y posteriormente en la comisión de empleo. Señala que la confusión se originó como consecuencia de la baja de la AEDL y el hecho de que las gestiones las haya asumido Behargintza

El Sr. Lanbarri solicita al Sr. Pérez que en la próxima comisión aporte datos de los solicitantes y criterios de selección, entre otros.

El Sr. Perez se compromete a ello

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, para preguntar por el Estudio de viabilidad de Orbijana, a lo que se le responde que se ha solicitado oferta a 3 empresas y el lunes próximo se trata en el J.G.L. Pregunta el Sr. Gómez si se ha solicitado oferta a una empresa pública ¿Empresa Pública? Pregunta el Sr. Alcalde.

Si, Sprilur por ejemplo responde el Sr. Gómez

El Sr. Alcalde duda de que Sprilur realice valoraciones para terceros.

El Sr. Gómez afirma que tiene más confianza en lo público que en lo privado.

¿Para cuando se plantea el equipo de Gobierno que se acabe con los barracones en las que estudian los niños del municipio? Pregunta, porque este es un tema en el aire que no ha salido en el debate del presupuesto.

El Sr. Alcalde recuerda al Sr. Gómez que los módulos, no barracones, los instaló el Gobierno Vasco hace 4 años, y los gestiona el Departamento de Educación que es el órgano competente y no el Ayuntamiento, que lo único que puede hacer es interceder ante el Gobierno Vasco.

El Sr. Gómez considera que si el equipo de Gobierno hubiera dedicado la mitad de la diligencia que se ha dedicado a Arenazarte en mejorar el sistema educativo del municipio estaríamos en mejores condiciones.

Recrimina el Sr. Alcalde al Sr. Gómez, por su mala fe absoluta, porque el Sr. Gómez es perfectamente conocedor de la falta de competencia del Ayuntamiento, además el Ayuntamiento de Güeñes ha realizado todas las gestiones para ceder un solar al Gobierno Vasco para la construcción de un instituto de secundaria y el Gobierno Vasco se ha comprometido a ello y ojalá se haga lo antes posible. En cuanto a las deficiencias de los módulos en que se están impartiendo clases se trasladará al Gobierno Vasco para su solución y entiende que el Gobierno Vasco lo solucionará y si a nosotros se nos trasladan las quejas las trasladaremos también, pero intentar trasladar al Ayuntamiento la más mínima responsabilidad es un posicionamiento tortiero absoluto.

Replica el Sr. Gómez que cuando se están otorgando licencias urbanísticas, con el consiguiente aumento de viviendas en el Municipio y que van a traer más niños a nuestras escuelas ¿hay que achacarle también eso al Gobierno Vasco? Pregunta. Por un lado crecemos en número de viviendas pero por otro lado no crecemos en otro tipo de ofertas como en la educación.

El Sr. Alcalde en relación a esta réplica del Sr. Gómez señala que es equivalente a “dónde vas” “manzanas traigo”. Se ríe porque no sabe que hacer, continúa, es una demagogia absoluta, posicionamiento muy típico de BILDU “cuanto peor, mejor” es una forma de trabajar sin más. Lo que tenemos que hacer entre todos es trabajar para que ese instituto de secundaria esté terminado lo antes posible y si hay problemas se trata pero no venir aquí a trasladar responsabilidad, porque la responsabilidad no es del Ayuntamiento sino del Gobierno Vasco.

Interviene el Sr. Respaldiza para puntualizar que efectivamente la responsabilidad en materia de educación es del Gobierno Vasco, del actual y del anterior. Es una realidad, continúa, que los módulos quién los puso y la falta de previsión que hubo.

Parece que este año por fin tenemos proyecto, porque se iba a construir un instituto pero no había proyecto, ni tampoco teníamos terreno, que tuvimos problemas hasta el último momento. Se produce una breve deliberación al respecto y el Sr. Marcos, portavoz del PSE-

EE-PSOE, señala que la licitación de la obra está prevista para el mes de Septiembre de 2012.

El Sr. Alcalde resume la situación señalando que el P.N.V. que gobierna en Güeñes ha sacado el suelo, el PSE que gobierna en el Gobierno Vasco ha sacado el dinero y EA que ha dirigido el Departamento de Educación muchos años no ha hecho nada y encima viene trasladando responsabilidades al Ayuntamiento sobre los problemas de unos módulos que no es competencia municipal.

Interviene en este punto la representante de BILDU, Sra. Sanz, para señalar que quien tiene que tener conocimiento de las necesidades es el Ayuntamiento, presionar al Gobierno Vasco y desde el momento que detecta que va a haber una necesidad empezar a gestionar. Recuerda que en el año 2003 en el telediario salió Sodupe, no Güeñes como el municipio con mayor índice de natalidad de todo el Estado.

El Sr. Respaldiza toma la palabra para manifestar que es verdad que el terreno lo gestionó el equipo de Gobierno pero porque recogió las propuestas del Partido Socialista.

Intenta intervenir el Sr. Gómez y el Sr. Alcalde le recrimina porque ya ha intervenido suficiente y no puede ser él quien termina siempre los debates y ya sabe que tiene aspiraciones a ser Alcalde pero va a tener que esperar. Nada más lejos de la realidad, replica el Sr. Gómez.

Interviene en este punto la Sra. Larrinaga (BILDU) para afear al Sr. Alcalde la costumbre de nombrar partidos y que si ha estado en el Gobierno y ha hecho o no y aquí no hay nadie que haya estado más tiempo en el Gobierno que el PNV y en todos los plenos nombra a EA que si ha hecho que si no ha hecho.

Se produce una breve deliberación entre ambos.

Por último el portavoz de BILDU, Sr. Gómez, propone como propuesta constructiva, a pesar de que al Sr. Alcalde todas las propuestas de BILDU le parecen destructivas, un estudio serio de posibilidades de producción de energía, eólica y demás, que puedan encajar dentro de lo que es el ámbito municipal y que cantidades económicas podríamos ingresar que podrían ser fuente de financiación de otras actividades

Se estudiará, responde el Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:50 horas de lo que yo, como Secretaria, CERTIFICO.